

 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: "SERVICIO INSPECCIÓN EN PLANTAS DE ALMACENAJE DE PERÚ PARA LA IMPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS – GESTIÓN 2018".
CODIGO: DCO-CDL-GCHL-291-17
PRIMERA CONVOCATORIA

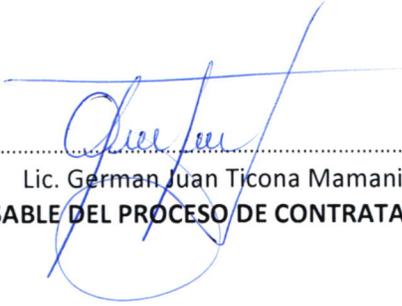
Fecha: 13 de diciembre de 2017
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-266/2017

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe CITE: N° YPFB-GCC-DCO-IN-716/2017 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación **SERVICIO INSPECCIÓN EN PLANTAS DE ALMACENAJE DE PERU PARA LA IMPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS – GESTIÓN 2018**, con **CÓDIGO: DCO-CDL-GCHL-291-17 (Primera Convocatoria)**, de acuerdo al inciso b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, debido a que ninguna de las propuestas cumplen con lo solicitado en el DBC.

Tercero.- Notifíquese al/los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

GJTM/zqo
C.c. Carpeta de Proceso

